

Oficio de S. E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público, al señor José Andrés Morales Opazo.

GAB. PRES. N° 1876 /

ANT.: Oficio N° 226, de 11.11.2022, de la Excma. Corte Suprema.

MAT.: Proposición para el nombramiento de Fiscal Nacional.

SANTIAGO, 21 de noviembre de 2022.

**DE : GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**A : ÁLVARO ELIZALDE SOTO
SEÑOR PRESIDENTE DEL H. SENADO**

1. En virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 85 de la Constitución Política de la República, el actual Fiscal Nacional del Ministerio Público, don Jorge José Abbott Charme ha cesado en funciones con fecha 1° de octubre al cumplir 75 años de edad.
2. De conformidad al inciso primero del artículo 85 de la Constitución Política de la República, corresponde al Presidente de la República, con acuerdo del H. Senado, designar al Fiscal Nacional, de una quina propuesta por la Excma. Corte Suprema.
3. Mediante oficio N° 226, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Excma. Corte Suprema hizo llegar al Poder Ejecutivo una quina, en base a la cual corresponde al Presidente de la República hacer su proposición al Senado.
4. En mérito de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política de la República, vengo en solicitar el acuerdo de esa H. Corporación, para designar en el cargo de Fiscal Nacional del Ministerio Público, a don **JOSÉ ANDRÉS MORALES OPAZO**.

Saluda a V.E.,

GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República

DISTRIBUCION:

- 1.- Señor Presidente del H. Senado
- 2.- GAB. PRES. (Oficina de Partes)
- 3.- MINSEGPRES (División Jurídica)
- 4.- MINSEGPRES (Oficina de Partes)